

INFORME DEL COMITARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A (INESEDES).

En mi calidad de contador de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A (INESEDES).

Y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías vigente, cumplo en informar que he examinado el balance pto.ual de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Se ha revisado en base a los probos selectivos, al soporte de los datos y relevancia de los estados financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los datos que la empresa presenta en sus estados financieros son correctos y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad, es los Registros de Inversión de acuerdo a la aplicación de las NIIF para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC/GC/CVAFR/12.01, emitida el 12 de Enero de 2012.

Es así que en los estados financieros que acompaño, presentan genuinamente en todos los aspectos importantes de su situación financiera de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A (INESEDES) al 31 de Diciembre del 2014.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de socios la aprobación final del balance general.

Cuayash, 30 Marzo de 2015



Juan Andrés Delmón Marín
Contador
C.I. N° 085172774